

CIRCULAR 39 DE 2022

(junio 8)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

PARA: GRUPO SISTEMAS
DE: MARIA VICTORIA MERA JARAMILLO
ASUNTO: prueba circular grupo sistemas

Se inicia a tres o cuatro interlineas del asunto. Su redacción es clara, breve, directa, sencilla y cortés. Se expresa en primera persona del singular o del plural. Se usa en lo posible un tema por circular.

Es importante que no presente errores técnicos, ortográficos, gramaticales ni de puntuación. La presentación debe ser impecable, sin borrones ni tachones.

Cordialmente,

MARIA VICTORIA MERA JARAMILLO

Asesor - GIT Sistemas de Información



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)

